

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Memorándum No. SFPPue/SR/DAQD/179/2024
ASUNTO: SE REMITE FORMATO INSTITUCIONAL
#PROINTEGRIDAD Y CORREO ELECTRÓNICO

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 15 de marzo de 2024
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/8.2024

De: FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO

Para: ADRIANA EDITH MARTÍNEZ CARREÑO

Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, la documentación siguiente:

1. Formato institucional #PROIntegridad con número de folio D202403130917330016859Xxdh de fecha de presentación del trece de marzo del presente año, emitido de manera anónima, compuesto por una foja útil en su anverso y reverso.
2. Dos correos electrónicos recibidos a través de las cuentas oficiales quejasydenuncias@puebla.gob.mx y denunciaciudadana@puebla.gob.mx emitidos por el usuario identificado como "Guillermo Carmona López", con correo electrónico carmonalopezguillermo09@gmail.com ambos de fecha de presentación del trece de marzo del presente año, conformado cada uno de ellos por dos fojas útiles en su anverso.

Documentos en los que se manifiestan presuntos hechos y conductas irregulares suscitadas en el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de Memorándum señalado.

Secretaría de la Función Pública

Gobierno del Estado de Puebla

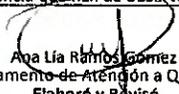
No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción II, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.


Ana Lía Ramos Gómez
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias
Elaboró y Revisó

Ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Adriana Pérez Vélez, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Usuario identificado como "Guillermo Carmona López". Quien señala correo electrónico para su notificación: carmonalopezguillermo09@gmail.com. Para su conocimiento.

Archivo
CG. DAQD-736/2024
DAQD-738/2024
DAQD-739/2024
S-315/2024

Vía Atlixcayotl No. 1101 Reserva Territorial Atlixcayotl
Col. Concepción las Lajas Puebla, Pue. C.P. 72190
Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493, 93464, 293469
quejasydenuncias@puebla.gob.mx

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA**